



CLAUSURA. Costa Rica será la sede de la IV Jornada Notarial Norte, Centro América y El Caribe, según se acordó ayer en la clausura de la III Jornada, en esta

capital. De izquierda a derecha: Drs. Ricardo V. Viana, Boris León Reyes, Bernardo Pérez Fernández, Rodolfo Cárdenas Villagrán, Hugo Pérez Montero y Carlos Echeverría.

Reunión de funcionarios de EU con varios sectores

Funcionarios del gobierno del presidente Reagan, se reunieron el jueves pasado con políticos, funcionarios del gobierno salvadoreño y militares.

El propósito, según se informó, fue el de analizar los problemas nacionales.

Entre los funcionarios estadounidenses que visitaron El Salvador, estaban Frederick Ikle, Subsecretario de Defensa; Dwight Ike, Encargado de Asuntos Centroamericanos de AID; Bill Walker, Secretario de Asuntos Centroamericanos del Departamento de Estado y Jorge Solórzano, del Consejo de Seguridad Nacio-

nal. Elliot Abrams, Secretario Adjunto del Departamento de Estado, no pudo venir, debido a que tenía que estar presente en una audiencia del Congreso que trata el caso Irán-Contras.

El Dr. Rafael Morán Castaneda, quien asistió a la reunión en la Embajada Norteamericana, en representación del PCN, dijo que los políticos fueron citados por separado y que su partido expuso lo siguiente:

La gira de los funcionarios norteamericanos, es para conocer directamente, de

—Pasa a la página 35—

Helicóptero que traía 4 heridos se accidenta

Por auxiliar a cuatro menores que resultaron lesionados al pisar minas terroristas, se accidentó un helicóptero de la Fuerza Aérea, informó ayer el COPREFA.

El caso, de acuerdo con la información oficial, ocurrió a inmediaciones del cantón Portillo Blanco, si-

tuado en jurisdicción de Corinto, departamento de Morazán, cuando una nave del tipo UH-1H de la Fuerza Aérea, realizaba la evacuación de cuatro niños que resultaron víctimas de las bombas colocadas por terroristas del FMLN-FDR en la zona aludida.

—Pasa a la página 33—

Aeronáutica ha violado la Ley dice la Fiscalía

Aeronáutica Civil ha incumplido la Ley, al permitir vuelos ilegales de transporte de carga internacional a AEROPUMA y TAES, resolvió la Fiscalía.

Al ser abordado ayer el fiscal general de la República, Dr. José Francisco Guerrero, sobre denuncia

presentada a esa dependencia del Ministerio Público por la Sociedad Aero-líneas de El Salvador, S.A. de C.V., dijo que de acuerdo a la documentación presentada por esa firma, ha quedado en evidencia que AEROPUMA y TAES no

—Pasa a la página 47—

Juez atacado no cree sea de tinte político

“El atentado a mi persona está alejado de toda relación con los juicios que se ventilan en el Juzgado Primero de Paz”, dijo la Br. Elena Margarita Morán Castaneda.

La funcionaria judicial señaló que asimismo, considera el hecho alejado de todo tinte político, refiriendo

que se trató de delinquentes que lo único que querían era quitarle el vehículo en que se conducía, lo cual no lo lograron, ya que ella continuó su marcha a bordo del mismo, alejándose inmediatamente del lugar.

La Br. Elena Margarita

—Pasa a la página 47—



—Foto de LA PRENSA por Payán.

PASAJES. La compañía aérea TACA International Airline, donó ocho pasajes ida y regreso a Los Angeles, al grupo artístico “Zunca”, para que participe en el festival folklórico a nivel latinoamericano, promovido por la Universidad Chico, del Estado de California. La entrega la hizo la Sra. Cathy de Escobar, Jefe de Promociones de TACA.

Lamentable error y una explicación

Por un lamentable error, en la sección “Hoy en LA PRENSA GRAFICA”, segunda página de nuestra edición de ayer, apareció la

—Pasa a la página 76—



—Foto de LA PRENSA por Payán.

ACTUACIONES. El Grupo Folklórico y la Rondalla del Banco Agrícola Comercial de El Salvador, lleva a cabo presentaciones artísticas y culturales en el Teatro de

CAESS, para diversión de sus empleados, trabajadores y clientes. La institución pretende desarrollar un amplio programa de actividades socio-culturales y de beneficencia para centros de caridad.

AL CERRAR la edición

(Información en página 43)

Reformas a Códigos Penales se explican

Son diferentes las leyes sustantivas y las procesales contenidas, respectivamente, en los Códigos Penal y Procesal Penal, afirmó ayer el Lic. Rodrigo Alvarez Peña, especialista del Derecho, al ser entrevistado.

El abogado mencionado sostiene que las leyes sustantivas tipifican los delitos con sus correspondientes penas, mientras que las procesales integran el proceso que debe seguirse por los tribunales que deben juzgar.

Hizo ver que el Art. 15 de la Constitución establece el principio de legalidad en

su aspecto sustantivo, o sea, con relación a las leyes sustantivas, y en su aspecto procesal con relación a las leyes procesales penales.

Agrega que en su aspecto sustantivo y de conformidad con el Art. 15 de la misma Constitución, las leyes que tipifiquen el hecho como delictivo con su correspondiente pena, deben estar promulgadas con anterioridad a ese hecho.

Sigue diciendo Alvarez Peña que en su aspecto procesal (Art. 15) las leyes que integran en su conjunto el proceso penal y

—Pasa a la página 37—